Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha impulsado a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 01 – Nivel Central el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Que en lo atinente a la autorización del llamado se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución S.G. N° 658, del 25 de agosto de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación.

Que el 03 de noviembre de 2021, fue realizada la apertura de sobres con la recepción y apertura de cuatro (04) ofertas, de las empresas: La Casa del Médico S.A., IMESE S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C. y Dysa Healthcare S.A.

Que el Comité de Evaluación integrado por la Abg. Olivia Ruiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación el 24 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que el Informe de Evaluación expresa, en su parte pertinente, la recomendación de adjudicación de los lotes en puja, a las empresas oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1023-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

PARA AQUELLOS LOTES CON CONTRATOS ABIERTOS:

LOTE/S	EMPRESAS	MONTO MÍNIMO G.	MONTO MÁXIMO G.
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	2.408.740.000.-	4.817.480.000.-
8	IMESE S.A.	1.937.191.000.-	3.874.382.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**4.345.931.000.-**	**8.691.862.000.-**

MONTO MÍNIMO: SON GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL.

MONTO MÁXIMO: SON GUARANÍES OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL.

PARA LOS DEMÁS LOTES:

LOTES	EMPRESAS	MONTO TOTAL G.
2, 3, 9, 10 Y 11	ELIZECHE BENITEZ SAC	2.186.397.539.-
4, 5, 6 Y 7	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	272.830.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**2.459.227.539.-**

SON GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.

MONTO TOTAL MÁXIMO A RECOMENDAR A ADJUDICAR: GS. 11.151.089.539.

SON GUARANIES: **ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que según se desprende de las constancias agregadas al legajo del proceso el llamado es de tipo plurianual, con ejecución prevista en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por un total planificado de Guaraníes once mil ciento setenta y seis millones ciento siete mil setecientos cincuenta y dos (G. 11.176.107.752), de los cuales se plantea una inversión de Guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) para este año 2021, el que se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4001, del 30 de julio de 2021.

Que conforme a las referencias previas y a los documentos obrantes en el expediente administrativo del llamado de referencia, se considera que están reunidos los requisitos para la adjudicación del mismo.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1023 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 1125/2021, del 24 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. Nº 2402, de fecha 24 de noviembre de 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARA AQUELLOS LOTES CON CONTRATOS ABIERTOS:

LOTES	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO MÍNIMO G.	MONTO MÁXIMO G.
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	2.408.740.000.-	4.817.480.000.-
8	IMESE S.A.	1.937.191.000.-	3.874.382.000.-
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN		**4.345.931.000.-**	**8.691.862.000.-**

MONTO MÍNIMO: **SON GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL.**

MONTO MÁXIMO: **SON GUARANÍES OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL.**

PARA LOS DEMÁS LOTES:

LOTE/S	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL G.
2, 3, 9, 10 Y 11	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	2.186.397.539.-
4, 5, 6 Y 7	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	272.830.000.-
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN		**2.459.227.539.-**
SON GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.		

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR: **G. 11.151.089.539 (GUARANIES ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE).**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1023 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

Artículo 2°. Disponer que la administración de los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas esté a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 3°. Establecer que los Contratos respectivos sean suscriptos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto del Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mientras que los fondos a ser invertidos en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para cada periodo.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/sdo/Mm
SIMESE N° 20.206/21.

REF. SIMESE N° 20.206/2021: PROYECTO DE RESOLUCIÓN" POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381..

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

DICTAMEN A.J. N° 2.402 /2021

Señor
Abg. Walter Insfrán, Director General
Dirección General de Gabinete
Presente

En relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N°20.206, ingresado en fecha 24 de noviembre de 2021, en el cual se destaca el Memorándum N° 1.475/2021 de fecha 24 de noviembre de 2.021, por el cual se recepciona el expediente para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381, convocado por la DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES-UOC NIVEL CENTRAL, esta Dirección General señala cuanto sigue:

Resolución AJ N° 380:

REQUERIMIENTO	
Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación	✓
Dictamen de la Asesoría Jurídica de la DOC sobre el proceso de contratación, el informe de evaluación y la recomendación de adjudicación.	✓
Cuadro comparativo de precios adjudicados y porcentaje de variación con el precio referencial.	✓
Proyecto de Resolución en medios impreso y magnético, suscrito por los responsables.	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (informe de evaluación, acta de apertura de ofertas, informes de la DOC y proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones. -

Acta del Comité de Evaluación:

Comité Evaluador	Integrantes	Recomendación
Resolución S.G N° 658 del 25/08/2021	ABOG. OLIVIA RUIZ DIAZ, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas. ING. GUSTAVO CUEVAS, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.	En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda:

a) Adjudicar el presente Llamado, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

LOTE/S	EMPRESAS	MONTO MINIMO G.	MONTO MAXIMO G.
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	2.408.740.000	4.817.480.000
8	IMESE S.A.	1.937.191.000	3.874.382.000
MONTO TOTAL A	ADJUDICAR	4.345.931.000	8.691.862.000

PARA LOS DEMAS LOTES;

LOTE/S	EMPRESAS	MONTO TOTAL G.
2,3,9,10 Y 11	ELIZECHE BENITEZ SAC	2.186.397.539
4,5,6 Y 7	LA CASA DEL MEDICO S.A.	272.830.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		2.459.227.539

MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: (G. 11.161.089.539) GUARANIES ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normativa Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Fundamentos:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha impulsado a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 01 - Nivel Central el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381.

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución S.G. N° 658 del 25 de agosto de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación.

Que, el 03 de noviembre de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de cuatro (04) ofertas, de las empresas referidas a continuación: La Casa del Médico S.A., IMESE S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C. y Dysa Healthcare S.A.

Que, el Comité de Evaluación integrado por la Abg. Olivia Ruiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; y, el Ing. Gustavo Cuevas, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 24 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, según se desprende de las constancias agregadas al legajo del proceso el llamado es de tipo plurianual, con ejecución prevista en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por un total planificado de guaraníes once mil ciento setenta y seis millones ciento siete mil setecientos cincuenta y dos (Gs. 11.176.107.752), de los cuales se plantea una inversión de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) para este año 2021, el que se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4001 del 30 de julio de 2021.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1125/2021, del 24 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a las referencias previas y a los documentos obrantes en el expediente administrativo del llamado de referencia, se considera que están reunidos los requisitos para la adjudicación del mismo.

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica de la Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en el Art. 8° la competencia de Máxima Autoridad Institucional para la autorización de actos vinculados a llamados que superen el valor de los 40.000 jornales mínimos.

Conclusión:

El presente dictamen se basa el contenido del Informe de Evaluación y se encuentra circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normativa Contractual
D.G.A.J - M.S.P y B.S

Abog. Beatriz Chiala Villar
Coordinador de Asesoría Jurídica

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Juzgado de Instrucción

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que S.E., el Señor Ministro, cuenta con facultades legales para resolver la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381, de conformidad a las atribuciones legales establecidas en el Decreto N° 21.376/98, Artículo 19, que destaca la competencia del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social en el ejercicio de la administración de la Institución a su cargo, dictando las resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones222.921.

No obstante, se recomienta la correción del ANEXO III (Análisis Técnico), ya que en la misma no menciona a la empresa adjudicada, antes de su comunicacion a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección Nacional de Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOGA. GUSTAVO PALLA VILLAR
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

SIMESE Nº 20206	FECHA: 24/11/21
HORA: 15:04	FUNC. RESP.

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

DICTAMEN DOC N° 1125/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

   a) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN SBE N° 48/2021 – ID N° 400.381.

   b) Memorando DOC – DPP/S.PLANIFICACIÓN N° 213/2021 del 23 de julio de 2021.

   c) Resolución S.G. N° 658 del 25 de agosto de 2021, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado y la conformación del respectivo Comité de Evaluación.

   d) Acta de Apertura de Ofertas del 03 de noviembre de 2021.

   e) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la LPN SBE N° 48/2021, cerrado al 24 de noviembre de 2021.

   f) Formulario de verificación de la Unidad Técnica de Apoyo del 24 de noviembre de 2021.

   g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4001 del 30 de julio de 2021.

2. NORMATIVA APLICABLE.

   a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.

   b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

c) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 20.206/2021 corresponde al pedido de adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381, que fuera gestionada por la UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución S.G. N° 658 del 25 de agosto de 2021 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y conformó el Comité de Evaluación de ofertas.

En lo atinente a la previsión presupuestaria, de acuerdo a las constancias del expediente y, en particular, al Memorando DOC – DPP/S.PLANIFICACIÓN N° 213/2021 del 23 de julio de 2021, el llamado es de tipo plurianual, con ejecución prevista en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por un total planificado de guaraníes once mil ciento setenta y seis millones ciento siete mil setecientos cincuenta y dos (Gs. 11.176.107.752), de los cuales se plantea una inversión de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) para este año 2021, el que se encuentra previsto

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Carmen Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

DICTAMEN DOC N° 1125/2021

conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4001 del 30 de julio de 2021.

Ahora, adentrándonos en lo que respecta a la sustanciación del proceso de adquisición, nos encontramos con que el Pliego de Bases y Condiciones prevé once lotes concursables y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida el 03 de noviembre de 2021, presentaron ofertas un total de cuatro (4) oferentes.

Con posterioridad a la recepción y apertura de la oferta, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Olivia Ruiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; y, el Ing. Gustavo Cuevas, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento*".

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Se constata que el Comité de Evaluación culminó su respectivo informe el 24 de noviembre de 2021, con la recomendación de adjudicación de los lotes en puja, por haber reunido las ofertas la totalidad de los requisitos técnicos, legales y documentales previstos en las bases concursales, conforme al detalle siguiente:

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera

Arturo Aguilera Abogado Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON JEFA ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C. M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos Director Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

DICTAMEN DOC N° 1125/2021

PARA AQUELLOS LOTES CON CONTRATOS ABIERTOS:

LOTE/S	EMPRESAS	MONTO MÍNIMO G.	MONTO MÁXIMO G.
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	2.408.740.000.-	4.817.480.000.-
8	IMESE S.A.	1.937.191.000.-	3.874.382.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		4.345.931.000.-	8.691.862.000.-

MONTO MÍNIMO: SON GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL.

MONTO MÁXIMO: SON GUARANÍES OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL

PARA LOS DEMÁS LOTES:

LOTE/S	EMPRESAS	MONTO TOTAL G.
2, 3, 9, 10 Y 11	ELIZECHE BENITEZ SAC	2.186.397.539.-
4, 5, 6 Y 7	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	272.830.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		2.459.227.539.-

SON GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.

MONTO TOTAL MÁXIMO A RECOMENDAR A ADJUDICAR: GS. 11.151.089.539.----------
Son Guaranies: Once mil ciento cincuenta y un millones ochenta y nueve mil quinientos treinta y nueve.-

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

DICTAMEN DOC N° 1125/2021

Operativa de Contrataciones, según se constata con el Formulario de verificación del 24 de noviembre de 2021.

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta asesoría elevar a consideración la continuación de los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que sea suscripta la resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, más arriba expresada.

El Art. 19° del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" reconoce la competencia del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social de ejercer la administración de la Institución, asimismo en el numeral 7, del Art. 20°, se establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Conforme a la Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, en su Art. 8°, queda reservada a la Máxima Autoridad de la Institución otorgar la autorización de las adjudicaciones que superen los límites máximos establecidos en dicha resolución y, en consideración al monto de la adjudicación propuesta, corresponde a la misma el dictado del acto administrativo respectivo.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

Arturo Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LPN SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	20.206/2021

DICTAMEN DOC N° 1125/2021

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, esta asesoría eleva a consideración de la autoridad competente la adjudicación de los bienes licitados, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 400.381. Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MEDINA FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
25-11-2021
DGAF
20206
DIGV

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 24/11/21 HORA: 12:00
N° 20206/21 FIRMA:

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera